

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS			PLAN DE ACCIÓN 2020																						
			1. VIGENCIA			2. ETAPA:						3. PERIODO SEGUIMIENTO													
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO				
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.930 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los 4 contratos para los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	01-ene-20	30-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas (obra e interventoría)	No. de actas suscritas / 8 actas a suscribir de obra e interventoría	100,00%	100,00%									Triméstrico: En el primer trimestre se realizó la gestión para la suscripción de 8 actas de inicio correspondiente a los contratos de OBRAS, EQUIPAMIENTO, MONTAJES, SUMINISTROS, Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA MODULAR PENITENCIARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, en Santa Marta, Barranquilla, Cartagena e Itagüí, así como su respectiva interventoría	1. Trim: La dirección de infraestructura anexa las actas de inicio No. 307, 328, 329, 327, 326, 306, 310 y 305 de los proyectos modulares acordados con lo que se atiende el hito de cumplimiento de la actividad.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.930 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Hacer seguimiento a la entrega y recibo a satisfacción de la fase de Preconstrucción para los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	01-abr-20	30-jun-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% De Documentos de cierre de la fase de preconstrucción aprobados por la interventoría y la USPEC / 4 * 100	No. De Documentos de cierre de la fase de preconstrucción aprobados por la interventoría y la USPEC / Avance programado * 100 (Por proyecto)			100,00%						100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.930 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	01-abr-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% del avance de la ejecución de la obra aprobado por la interventoría y la USPEC (por proyecto)	Avance de la ejecución de la obra aprobado por la interventoría y la USPEC / Avance programado * 100 (Por proyecto)			25,00%		50,00%		100,00%		100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4.930 cupos en infraestructura modular con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 2040 cupos en infraestructura modular derivado de los proyectos de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena e Itagüí por 2040 cupos	01-dic-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de cupos entregados en infraestructura modular	Número de cupos entregados en infraestructura modular (por acta) / 2040 cupos programados * 100							100,00%		100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avance de obra para los proyectos en ejecución en Orón e Itagüí	01-ene-20	31-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de Actas de terminación de la obra suscritas	Número de actas de terminación suscritas / 2 * 100	100,00%	0,00%							100,00%	0,00%	Triméstrico: De acuerdo a la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional la Dirección de Infraestructura de la USPEC tramita el acta de suspensión No. 5 para el contrato 402 2014 y acta de suspensión No. 5 para el contrato 401 de 2014. Las cuales se suscriben el día 27 de marzo hasta el 10 de abril del presente o la que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento obligatorio. Dado lo anterior y pese a que los contratos se encuentran con un porcentaje de avance del 95% solo se podrá hacer acta a partir del segundo trimestre. Se anexan actas de suspensión	1. Trim: En consecuencia de la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional la Dirección de Infraestructura de la USPEC tramita el acta de suspensión No. 5 para el contrato 402 2014 y acta de suspensión No. 5 para el contrato 401 de 2014. Las cuales se suscriben el día 27 de marzo hasta el 10 de abril del presente o la que correspondiere en caso de ampliación de la medida de aislamiento obligatorio. Dado lo anterior y pese a que los contratos se encuentran con un porcentaje de avance del 95% solo se podrá hacer acta a partir del segundo trimestre. Se anexan actas de suspensión
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Entrega y recibo a satisfacción de la dotación y puesta en marcha para los proyectos de Orón e Itagüí, por 1360 cupos. La dotación es responsabilidad de Dirección Logística	01-ene-20	30-jun-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas de recibido a satisfacción de dotación o de obra	Número de actas de recibido a satisfacción de dotación y de obra / 4 * 100			100,00%						100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar entrega de 1360 cupos en infraestructura rígida al INPEC de los establecimientos de Orón e Itagüí	01-jul-20	30-sep-20	5. Gestión de la infraestructura	13. Dirección de Gestión Contractual	4. Director de Infraestructura	% de actas de entrega de proyecto	Número de actas de entrega de proyecto / 2 * 100					100,00%				100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Apoyar la liquidación de los contratos de Orón e Itagüí por parte de la Dirección de Infraestructura	01-oct-20	31-dic-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de Actas de liquidación aprobadas por parte de la Dirección de Gestión Contractual	Actas de liquidación aprobadas por parte de la Dirección de Gestión Contractual / 2 * 10							100,00%		100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio del ERON Renacimiento (Sabanas de San Ángel) por 1500 cupos	01-ene-20	31-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Acta de inicio suscrita	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Triméstrico: En el primer trimestre se realizó la gestión para la suscripción de las actas de inicio correspondiente a los contratos CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL (ERON DE MEDIANA SEGURIDAD ETAPA 1, ADICIONADO PARA LA OPERACIÓN POR PARTE DEL INPEC, EN SABANAS DE SAN ANGELO, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS CON FÓRMULA DE AJUSTE, PARA LO CUAL, ACTUALIZARÁ Y COMPLEMENTARÁ LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES SUMINISTRADOS POR LA USPEC, al igual que su respectiva interventoría.	1. Trim: La Dirección de Infraestructura anexa las actas de inicio No. 304 y 325, el primero de la Obra del proyecto Sabanas de San Ángel y la segunda de su interventoría. Por lo cual se logra el hito contemplado para el primer trimestre.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Entrega y recibo a satisfacción de la fase de Preconstrucción para los ERON Fundación por 1500 cupos	01-abr-20	30-sep-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de Avance de la etapa de preconstrucción	% de Avance de la etapa de preconstrucción aprobado por la interventoría / 100%			20,00%		100,00%				100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avance de ejecución de la obra para ERON Fundación por 1500 cupos	01-jul-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de Avance de obra aprobado por la interventoría	% de Avance de obra aprobado por la interventoría / 100%					7,40%		18,51%		18,51%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Solicitar a DNP y MHR/diseñar vigencias futuras para la contratación de las obras de los ERON en Rohacha y Silva, por 2000 cupos	01-ene-20	31-mar-20	3. Gestión Interinstitucional	5. Gestión de la infraestructura	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	Documento de aprobación de vigencias futuras	Binario	100,00%	0,00%							100,00%	0,00%	Triméstrico: Durante el primer trimestre se realizó estructuración del documento para tramite de solicitud de vigencias futuras, actualmente la Oficina de Planeación de la USPEC y Ministerio de Justicia se encuentra realizando la validación correspondiente, una vez superada las observaciones se procederá a realizar el trámite que es cargar el documento al aplicativo SUAPP para su aprobación final. Mutuística realizó una serie de observaciones que actualmente están en depuración. Esta actividad se surtirá con corte al mes de junio	1. Trim: En razón a que no se cuenta con la aprobación de las vigencias futuras de las obras contempladas y que el indicador es de carácter binario se atribuye un avance de 0%, sin embargo vale la pena mencionar que el proceso está en trámite cuyo alcance está en la depuración de observaciones al documento. Se contempla que la actividad quedará subandada en el reporte del próximo trimestre
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de la contratación de las obras de los ERON en Rohacha y Silva, por 2000 cupos a la Oficina Contractual	01-ene-20	31-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	Memoranda de solicitud de contratación de las obras radicada a la DICECO	Binario	100,00%	0,00%							100,00%	0,00%	Triméstrico: Durante el primer trimestre se realizó la estructuración de los estudios previos y anexo técnico, para los establecimientos de Silva y Rohacha, actualmente se encuentra en versión preliminar, dado que las entregas finales de los estudios y diseños de los dos proyectos se encuentran en revisión técnica, pues fue necesario realizar algunos ajustes al consultor y nuevamente hasta el mes anterior se recibieron los cambios solicitados.	1. Trim: Dado que el hito de terminación de la actividad es la radicación del proceso precontractual y que el indicador está orientado a ello, se registra un avance cuantitativo de 0%, sin embargo se precisa anotar que ya se cuenta con una versión preliminar de los estudios previos y el anexo técnico.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Realizar el proceso contractual para contratar las obras de los Establecimientos en Rohacha y Silva, por 2000 cupos y sus interventorías	01-abr-20	30-jun-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de Procesos de contratación de obra suscritos / 2 * 100	Número de Procesos de contratación de obra suscritos / 2 * 100			100,00%						100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Suscribir el acta de inicio de los 2 contratos de obra para los nuevos Establecimientos en Rohacha y Silva, por 2000 cupos y sus interventorías	01-jun-20	30-jul-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas de inicio suscritas	Número de actas de inicio suscritas / 4 * 100					100,00%				100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la reclusión de la población privada de la libertad	1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	8.366 cupos en infraestructura rígida con avance de proyecto del 100%	Avance de ejecución de las obras para los nuevos Establecimientos en Rohacha y Silva, por 2000 cupos	01-jul-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance de obra aprobado por la interventoría	% de avance de obra aprobado por la interventoría / 100%					5,00%		15,00%		15,00%	0,00%		

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS			PLAN DE ACCIÓN 2020																					
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA		2. ETAPA:						12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA	
				6. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO				
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA			RESPONSABLE	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Suscribir el acta de inicio de los 3 contratos de consultoría para los nuevos proyectos en Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos y sus intervenciones	01-ene-20	29-feb-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas de inicio suscritas	No. de actas de inicio suscritas / 6 actas a suscribir * 100	100,00%	66,67%							100,00%	66,67%	Trimestre 1: En el primer trimestre se realizó la gestión para la suscripción de 4 actas de inicio correspondiente a los contratos de CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, TRÁMITES Y PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EPIMSC BUENAVENTURA Y EPIMSC POPAYAN, el igual que sus respectivas intervenciones. En cuanto al contrato de Buenaventura, este presenta atrasos en la entrega, subanulación y aprobación de las hojas de vida del Contrato de Consultoría N° 335-2019 Consorcio Consultores del Sur. Ocasionalmente retrasos en la suscripción del acta de inicio y por ende en los tiempos programados por la Uspec para dar inicio a las actividades contractuales. Por lo anterior se dio un plazo para el día 10 de marzo de entregar las subanulaciones de las hojas de vida como la aprobación de las mismas, so pena de dar inicio al proceso de sanciones y/o presunto incumplimiento a las obligaciones contractuales pactadas. Se tenía proyectado la firma de acta de inicio para la segunda semana del mes de marzo de 2020, a causa de la situación de emergencia sanitaria fue aplazado nuevamente y se espera realizar actas de inicio una vez se levante la medida de aislamiento.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Avance en la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos	01-mar-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría / 100%	20,00%	2,00%	45,00%		70,00%		100,00%		100,00%	2,00%	Trimestre 1: Durante el mes de febrero inicio la ejecución de la fase N.1 Preliminares, el cual incluye el levantamiento topográfico, esquema básico, estudio de suelos y vulnerabilidad entre otros, para los proyectos de Popayán y Barrancabermeja, en cuanto al contrato de Buenaventura, este presenta atrasos en la entrega, subanulación y aprobación de la hoja de vida del contrato de consultoría N° 335-2019. Dada la declaración del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional la Dirección de Infraestructura de la USPEC tramitó el acta de suspensión hasta el 13 de abril del presente lo que corresponde en caso de ampliación de la medida de aislamiento obligatorio, por lo tanto el resago en el cumplimiento y avance programado.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Realizar entrega de los estudios y diseños de 2900 cupos en infraestructura rígida de los contratos de consultoría de Buenaventura, Popayán y Barrancabermeja, por 2900 cupos	01-dic-20	01-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas de terminación suscritas	No. de actas de terminación suscritas / 3 actas a suscribir * 100							100,00%		100,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Solicitar a DNP y Mintriacienda vigencias futuras para la contratación de estudios y diseños para los nuevos ERON en Barranquilla y Cali, por 9500 cupos	01-ene-20	30-mar-20	3. Gestión Interinstitucional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Documento aprobado de vigencias futuras	Binario	100,00%	0,00%							100,00%	0,00%	Trimestre 1: Durante el primer trimestre se realizó estructuración del documento para tramite de solicitud de vigencias futuras, actualmente la oficina de Planeación de la USPEC y Ministerio de Justicia se encuentra realizando la validación correspondiente, una vez superada las observaciones se procederá a realizar el trámite que es cargar el documento en el aplicativo SUFFP para su aprobación final. Se espera tener el documento con corte al segundo trimestre
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de consultoría de estudios y diseños para los nuevos ERON en Barranquilla y Cali, por 9500 cupos	01-ene-20	30-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de memorandos de solicitud de contratación de la consultoría radicados	No. De memorandos de solicitud de contratación de la consultoría radicados / 4 * 100	100,00%	20,00%							100,00%	20,00%	Trimestre 1: Durante el primer trimestre se realizó la estructuración del Anexo técnico, para el establecimiento de Barranquilla (Cardelario) actualmente tiene un avance del 80% y está pendiente revisión y ajuste del profesional habilitante, esta programado que para el mes de mayo quede radicado en la dirección de gestión contractual mismo para el desarrollo del proceso precontractual. Para el establecimiento de Cali se trabajará en el documento durante el segundo trimestre.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Realizar el proceso contractual de consultoría de estudios y diseños para los nuevos ERON en Barranquilla y Cali por 9500 cupos	01-abr-20	30-jun-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de Procesos de contratación de obra	Número de Procesos de contratación de obra / 2 * 100			100,00%						100,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Suscribir el acta de inicio de los 2 contratos de consultoría para los nuevos proyectos en los nuevos ERON en Barranquilla y Cali por 9500 cupos	01-jul-20	30-sep-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de actas suscritas	No. de actas suscritas / 2 actas a suscribir * 100					100,00%				100,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	12.400 cupos en infraestructura rígida con avance en diseño del 100%	Avance en la elaboración de los estudios y diseños para los proyectos en Barranquilla y Cali, por 9500 cupos	01-oct-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	7. Dirección de Infraestructura	4. Director de Infraestructura	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría / 100%						15,00%			15,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Interveni establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Elaborar el documento de registro de necesidades de intervenciones de conservación	01-ene-20	30-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Documento de registro de necesidades de intervenciones de conservación elaborado	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre 1: Durante el primer trimestre se elaboro documento de registro de necesidades en conjunto con INPEC
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Interveni establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Elaborar cronograma de intervenciones de conservación	01-mar-20	30-mar-20	5. Gestión de la infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Cronograma de intervenciones de conservación elaborado	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre 1: Durante el primer trimestre se elaboro cronograma de las intervenciones de conservación, de acuerdo a la priorización realizada en cada uno de los establecimientos
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Interveni establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Suscribir los contratos necesarios atender las intervenciones de conservación de los ERON	01-mar-20	30-jun-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de contratos necesarios para atender las intervenciones de conservación suscritos (obra e interventoría)	Número de contratos de conservación suscritos / 20 contratos necesarios * 100			100,00%						100,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1. Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.4 Interveni establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	100% de las intervenciones de conservación atendidas	Realizar seguimiento a la ejecución de los contratos vigentes	01-ene-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de intervenciones de conservación atendidas	Cantidad de intervenciones de conservación atendidas / cantidad de intervenciones de conservación programadas * 100	25,00%	0,03%	25,00%		25,00%		25,00%		100,00%	0,03%	Trimestre 1: El resago en el porcentaje de avance se debe principalmente a que varios contratos debieron ser suspendidos dada la emergencia sanitaria y se tiene previsto evaluar la suspensión de los otros teniendo en cuenta las medidas sanitarias dadas por el Gobierno Nacional que prevenga el contagio del COVID - 19

92.11%

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		PLAN DE ACCIÓN 2020																							
		1. VICENCIA				2. ETAPA:					3. PERIODO SEGUIMIENTO														
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLITICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE				% ACUMULADO		
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ			PR	EJ	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1.5 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Gestionar el proceso contractual de consultoría por parte de Entieritorio del Plan Maestro	01-ene-20	30-mar-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Contrato de consultoría suscrito	Binario	100,00%	100,00%									Trimestre 1: De acuerdo al convenio suscrito entre USPEC y ENT en virtud de la contratación de la primera fase de diagnóstico para la formulación del PLAN MAESTRO, en el mes de marzo se firmó el Acta de selección N. CME 019-2019 en donde se acepta la oferta al CONSORCIO PENITENCIARIO CEMOSA	1. Trim: El hito se cumplió a satisfacción a través de la suscripción del Acta de selección No. 019 de 2019
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1.5 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Suscribir el acta de inicio del Plan Maestro	01-abr-20	30-jun-20	5. Gestión de la infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	Acta de inicio suscrita	Binario		100,00%										
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1.5 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Adelantar la primera etapa del Plan Maestro equivalente al 50% del Plan	01-abr-20	31-dic-20	5. Gestión de la infraestructura	8. Subdirección de Construcción y Conservación	5. Subdirector de Construcción y Conservación	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría	% de avance en ejecución aprobado por la interventoría / 100%		10,00%		40,00%		10,00%				60,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1.5 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Elaborar el Plan para la identificación de la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	01-feb-20	30-mar-20	1. Gestión Estratégica Organizacional	17. Subdirección de Atención a Establecimientos de Reclusión y 3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan de implementación de Línea Base entregado	Binario	100,00%	0,00%									Trimestre 1: Para el primer trimestre de 2020, no se logró obtener el Plan para la identificación para la línea base dado que la situación de emergencia impidió la entrada a los ERON para evaluar las herramientas de captura de información para identificar el esfuerzo humano, tecnológico, logístico y económico. Sin embargo durante el trimestre se realizó la agupación de los estándares y sus respectivos indicadores que viene influenciada por su asociación a los ejes de la sentencia. A partir del ploteo se observó que, por la naturaleza de los mismos y la relación espacial que mantienen algunos de ellos en los ERON, la USPEC agupó haber una agrupación exclusiva para el ejercicio de levantamiento de datos in situ, esto no modifica la agupación oficial de los estándares con lo que de allí se deriva la necesidad de crear un procedimiento específico para la recolección de datos que beneficiará la labor haciéndola más eficiente en razón a que se asocia el levantamiento del dato con el punto de recordo identificado también, previamente, la multiplicación de una sola variable en varios indicadores. Esta acción deriva en un conjunto de herramientas a ser pilotadas en los ERON una vez termine la situación de emergencia para obtener los insumos para elaborar el plan.	1. Trim: El equipo de profesionales responsables de la iniciativa informó que el levantamiento interrumpió el acceso a los ERON para identificar los insumos cuantitativos para calcular los esfuerzos necesarios para levantar la línea base y así proyectarlos en un Plan, dado que la valoración de la iniciativa no se puede atribuir un avance porcentual, sin embargo adjuntar comunicación remitida a la Corte Constitucional con el resumen del estado actual de la iniciativa donde se identifica el detalle priorizado de la situación.
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	1.5 Ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	100% de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados	Implementar el Plan para identificar la línea base del SPC según lo acordado con la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia T-762-2015	01-abr-20	31-dic-20	1. Gestión Estratégica Organizacional	9. Subdirección de Seguimiento a la Interventoría y 3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la identificación de la línea base	% de avance en la identificación de la línea base ejecutado / % de avance en la identificación de la línea base programado * 100		30,00%		30,00%		40,00%			100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Elaborar los Estudios Previos para la adquisición del servicio de alimentación e interventoría	01-ene-20	30-mar-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la adquisición del servicio de alimentación e interventoría	Número de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la adquisición del servicio de alimentación e interventoría - Número de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la adquisición del servicio de alimentación e interventoría / 2 * 100	100,00%	40,00%							100,00%	40,00%	1. Trim: Dado que el hito de terminación de la actividad es la radicación de la documentación de la contratación a la DIGECCO no se puede atribuir un avance mayor al 50% que es lo que representaría la radicación de al menos uno de ellos. El área informa que la documentación, aun confidencial al no ser parte de un proceso público por ahora, ya se encuentra elaborada por lo que se acepta un avance de hasta el 40%.	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar el proceso contractual para la adquisición del servicio de alimentación e interventoría	01-abr-20	31-may-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	% de procesos contractuales (1 para la adquisición del servicio de alimentación y 1 para su interventoría) % de Contratos suscritos (1 para la adquisición del servicio de alimentación y 1 para su interventoría)	Número de procesos contractuales publicados / 2 * 100 Número de contratos suscritos / 2 * 100		100,00%							100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación y a la interventoría	01-jun-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Junio: Informe de seguimiento a la prestación del servicio de alimentación Septiembre: % informes de seguimiento a la prestación del servicio de alimentación Diciembre: % informes de seguimiento a la prestación del servicio de alimentación	Junio: Binario Septiembre: Número de informes entregados / 3 * 100 Diciembre: Número de informes entregados / 3 * 100		14,00%		43,00%		43,00%			100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	Un nuevo modelo de alimentación para el funcionamiento del sistema penitenciario y carcelario intramural implementado	Elaborar Informe de avance del nuevo modelo de alimentación	01-jul-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Septiembre: Informe de avance en la elaboración del nuevo modelo de alimentación con corte a la fecha Diciembre: Informe de avance en la elaboración del nuevo modelo de alimentación con corte a la fecha	Septiembre: Binario Diciembre: Binario				50,00%		50,00%			100,00%	0,00%		
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Elaborar los Estudios Previos para la administración Fiduciaria del Fondo Nacional de Salud y la auditoría médica integral	01-feb-20	30-mar-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de memorandos radicados a DIGECCO para la adm. Fiduciaria del FNS - Número de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la auditoría médica integral	Número de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la adm. Fiduciaria del FNS - Número de Estudios Previos radicados a la DIGECCO para la auditoría médica integral / 2 * 100	100,00%	40,00%							100,00%	40,00%	1. Trim: Dado que el hito de terminación de la actividad es la radicación de la documentación de la contratación a la DIGECCO no se puede atribuir un avance mayor al 50% que es lo que representaría la radicación de al menos uno de ellos. El área informa que la documentación, aun confidencial al no ser parte de un proceso público por ahora, ya se encuentra elaborada por lo que se acepta un avance de hasta el 40%.	

92.11%

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		PLAN DE ACCIÓN 2020																								
		1. VICENCIA						2. ETAPA:						3. PERÍODO SEGUIMIENTO												
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO			12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA		
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO					
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar el proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud y la auditoría médica integral	01-mar-20	30-abr-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Marzo: % de Publicación de procesos contractuales para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud y Auditoría Médica Integral Junio: % de contratos suscritos (1 con el Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud y 1 para la Auditoría Médica Integral)	Marzo: Número de procesos contractuales publicados / 2 * 100 Junio: Número de contratos suscritos / 2 * 100	50,00%	0,00%	50,00%								100,00%	0,00%	Trimestre I: Se avanza en la elaboración del proceso contractual para la contratación del Administrador Fiduciario del Fondo Nacional de Salud y la auditoría médica integral y el restante queda para las próximas entregas, teniendo en cuenta que no se han realizado los ajustes presupuestales. Por lo tanto, la documentación que se tiene a la fecha no se puede anexar como evidencia, toda vez que es un documento en construcción y tiene carácter confidencial. De ser necesaria la consulta deberá solicitarse al grupo de salud de la Dirección Logística.	1. Trim: Si bien ya el proceso contractual cuenta con avance en la elaboración de los documentos, el hilo hace referencia a la publicación de los procesos, acciones que no se pueden sufragar hasta tanto no se hayan radicado a la DIGECO. Se contempla que esta actividad quedará subanada en su rezago el próximo trimestre.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Realizar seguimiento a los informes de la auditoría a la prestación del servicio de salud a la PPL, intamural y los servicios contratados con la red externa	01-ene-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	% de informes de seguimiento a la auditoría a la prestación del servicio de salud a la PPL	Número de informes de seguimiento entregados / 3 * 25	25,00%	16,67%	25,00%								100,00%	16,67%	Trimestre I: Se adjuntan dos informes de seguimiento a la prestación del servicio de Salud que se realiza directamente desde el Grupo de Salud de la Subdirección de Suministro de Servicios de la Dirección Logística al Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL, toda vez que no se cuenta con auditoría. El tercer informe correspondiente al mes de marzo se entregará en el siguiente reporte, entendiendo que el seguimiento se hace al informe de gestión entregado por el consorcio y este será recibido a finales del mes de abril.	1. Trim: El área adjunta dos de los informes del primer trimestre dado que el tercero se elabora con los insumos que se reciben al final del mes de abril. Este será requerido en el reporte del próximo trimestre. Por ello se calcula un avance del 16,7% del 25% programado.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	Un modelo de atención integral en salud para la población privada de la libertad implementado en el 100% de los establecimientos	Implementar un Software de Historia Clínica Electrónica en todos los ERON y Red Externa	01-may-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	11. Subdirección de Suministro de Servicios	8. Subdirector de Suministro de Servicios	Junio: Oficio de instrucción a la Fiscalía para la contratación del Software de Historia Clínica Septiembre: Informe de avance de implementación del Software de Historia Clínica Diciembre: % de informes de implementación del Software de Historia Clínica	Junio: Binario Septiembre: Binario Diciembre: Número de ERON e Instituciones de la Red Externa que implementen el Software de Historia Clínica Electrónica / Número de ERON e Instituciones de la Red Externa contratadas por la Fiscalía * 100 / 0,6			10,00%		30,00%		60,00%		100,00%	0,00%				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	100% de las personas privadas de la libertad con medida de vigilancia electrónica con dispositivo instalado y en adecuado funcionamiento, acorde a la disponibilidad presupuestal	Realizar seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	01-ene-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de informes de seguimiento a la interventoría del servicio de vigilancia electrónica	Marzo: Número de informes de seguimiento / 2 * 25 Jun-Dic: Número de informes de seguimiento / 3 * 25	25,00%	25,00%	25,00%								100,00%	25,00%	Trimestre I: Se realizaron reuniones de seguimiento para tener como resultado los dos informes que se presentan. Estas reuniones se realizaron con el proveedor del Servicio de Vigilancia Electrónica y la interventoría del Servicio de Vigilancia Electrónica	1. Trim: El área aporta la documentación técnica del seguimiento a la prestación del servicio del primer trimestre del año.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	Elaborar un documento que describa el modelo del servicio de vigilancia electrónica a la ppl	01-abr-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de avance en la elaboración del documento que describe el modelo del servicio de vigilancia electrónica a la ppl	Avance en la elaboración del documento especificado / avance en la elaboración del documento programado * 100			25,00%		25,00%		50,00%		100,00%	0,00%				
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Establecer el plan de necesidades con el INPEC	01-ene-20	01-ene-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Documento con plan de necesidades del INPEC entregado	Binario	100,00%	100,00%									100,00%	100,00%	Trimestre I: Es oportuno mencionar que a pesar del gran número de necesidades de los ERON del INPEC, la USPEC tiene como prioridad la asignación de recursos puesto que ésta siempre es escalablemente menor a las necesidades. De tal forma para la vigencia 2020 el INPEC presentó necesidades por valor de \$491.273.913.388, del cual fueron asignados tan solo \$220.000.000 por el rubro de funcionamiento (para la adquisición de una ambulancia para el ETON de Giron, esto como resultado de una acción de tutela) y \$7.408.000.000 (de \$23.930.000 solicitados), por el rubro de inversión para la adquisición de seis máquinas de RX, cinco sistemas de CCTV, 18 sistemas de radiocomunicación y dotación para 13 laboratorios de criminalística, más por el proyecto de fortalecimiento tecnológico de la seguridad y por el proyecto de implementación de salas para la realización de audiencias virtuales, intervención en 49 salas (3 nuevas y 46 ya existentes).	1. Trim: El área aporta el documento de necesidades presupuestales para la vigencia fiscal del 2020, elaborado en marzo de 2020
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Entregar los estudios previos para la contratación de bienes del SPC	01-abr-20	30-jun-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% Memorandos radicado a la DIGECO con los estudios previos de los procesos de contratación de necesidades del INPEC	Número de estudios previos radicados a la DIGECO para la contratación de bienes para el SPC / Número de procesos de adquisición necesarios para la contratación de bienes para el SPC * 100			100,00%								100,00%	0,00%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar los procesos contractuales para la adquisición de bienes para el SPC	01-jul-20	30-sep-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	% de publicación de procesos contractuales para la contratación de bienes para el SPC - % de contratos suscritos / Número de procesos radicados para la contratación de bienes para el SPC * 100	(Número de procesos contractuales publicados / Número de procesos radicados para la contratación de bienes para el SPC * 100) + (Número de contratos suscritos / Número de procesos radicados para la contratación de bienes para el SPC * 100)					100,00%						100,00%	0,00%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	2. Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad	2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.	100% de los bienes muebles e inmuebles, y servicios pertinentes, suministrados sin interrupción al sistema penitenciario y carcelario.	Realizar seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC	01-oct-20	31-dic-20	7. Gestión de Suministro de Bienes y Prestación de Servicios	12. Subdirección de Suministro de Bienes	10. Subdirector de Suministro de Bienes	Informe trimestral de seguimiento postcontractual a la entrega de bienes para el SPC entregado	Binario							100,00%				100,00%	0,00%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Estructurar y publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	01-ene-20	31-ene-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Plan Estratégico de Recursos Humanos elaborado, aprobado y publicado	Binario	100,00%	100,00%									100,00%	100,00%	Trimestre I: Se elaboró Plan Estratégico del Talento Humano. Mediante actas de reunión de Comité de Gestión y Desempeño N° 134 y 135 del 23 y 28 de enero, fue aprobado. Se encuentra publicado en la pag. de la USPEC desde el 30 de enero	1. Trim: El área aporta la documentación que evidencia la elaboración y publicación del Plan Estratégico de Talento Humano

92.11%

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS			PLAN DE ACCIÓN 2020																								
				1. VIGENCIA		2. ETAPA:					3. PERÍODO SEGUIMIENTO																
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPG	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN								14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA						
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE			% ACUMULADO					
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR				EJ	PR	EJ		
2.						Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	01-abr-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones realizadas / Capacitaciones programadas * 100	0,00%		33,00%		33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	
2.						Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) de la vigencia	01-abr-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e incentivos	Avance en la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos / Avance programado en la ejecución del Plan de Bienestar e Incentivos * 100	0,00%		33,00%		33,00%	34,00%	100,00%	0,00%	
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	01-abr-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actualizaciones al Documento de vacantes	Número de actualizaciones trimestrales entregadas / 3 * 100	0,00%		33,00%		33,00%	34,00%	100,00%	0,00%						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	01-abr-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de vacantes financiadas provistas	Número de vacantes provistas / Número de vacantes financiadas + 100	0,00%		33,00%		33,00%	34,00%	100,00%	0,00%						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Talento Humano en la vigencia	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	01-abr-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado	% de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutado / % de avance en el cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programado	0,00%		33,00%		33,00%	34,00%	100,00%	0,00%						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para la vigencia	Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	01-ene-20	31-dic-20	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		100,00%	25,00%	Trimestre I: Durante el primer trimestre se solicitó a las dependencias responsables de políticas, los avances realizados durante el último trimestre del año, con esta información se elaboró el informe del cuarto trimestre de la vigencia 2020. Por otro lado, la OAPLA participó de dos charlas sobre el diligenciamiento de FURAG 2019, y asistió a la reunión liderada por el Ministerio de Justicia y del Derecho, para definir plan de trabajo frente al FURAG y la definición del plan de implementación posterior. Desde la OAPLA se lideró el diligenciamiento de las preguntas, y para esto creó una herramienta en excel por cada política, la cual se envió a las dependencias, donde se logró recopilar la información de la gestión realizada y cumplir a tiempo con el diligenciamiento del formulario y la recolección de evidencias.	I. Trim: El área aporta la documentación que evidencia la ejecución satisfactoria de las siguientes actividades en el marco del MPG: (i) Definición del Plan de trabajo del FURAG, (ii) Plan de implementación del FURAG, (iii) Diligenciamiento de respuestas por Política ante el FURAG. Dado que las 3 se surtieron satisfactoriamente se registra un avance igual al planeado.				
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para la vigencia	Crear, aprobar y socializar la política de prevención del daño antijudicial en la Entidad	01-ene-20	30-jun-20	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	Marzo: Política de prevención del daño antijudicial creada Junio: Política de prevención del daño antijudicial socializada	Marzo: Binario Junio: Binario	50,00%	50,00%	50,00%		50,00%		100,00%	50,00%	I. Trim: El área anexa el documento final de la formulación e implementación de la PPDA y la respectiva radicación oficial a la Jekatura de la Oficina Jurídica en el mes de marzo.					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para la vigencia	Implementar la política de prevención del daño antijudicial en la Entidad	01-jul-20	31-dic-20	9. Gestión Jurídica	4. Oficina Asesora Jurídica	3. Jefe de Oficina	% de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijudicial	Número de informes de implementación de la Política de prevención del daño antijudicial / 2 * 100				50,00%	50,00%		100,00%	0,00%						
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para la vigencia	Sensibilizar a coordinadores y funcionarios con responsabilidades en cumplimiento de metas institucionales	01-ene-20	31-dic-20	12. Evaluación de la Gestión Institucional	6. Oficina de Control Interno	3. Jefe de Oficina	% de sesiones de sensibilización realizadas	Número de sesiones de sensibilización realizadas / Número de sesiones de sensibilización programadas * 100	25,00%	10,00%	25,00%		25,00%		100,00%	10,00%	I. Trim: Se bien el área, por la situación de fuerza mayor motivada en el aislamiento por la emergencia sanitaria nacional, no logró desarrollar los procesos de sensibilización, estructurar los contenidos de las presentaciones que se realizarán a las áreas en los siguientes trimestres, por lo que el área lo autorvala en un 10%.					
2.	Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MPG implementado para la vigencia	Implementar el Sistema de Información del SGC de la entidad	01-ene-20	30-mar-19	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan de implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad entregado	Binario	100,00%	100,00%					100,00%	100,00%	I. Trim: El área ajusta el plan de Implementación del GEO como sistema de información SGC de la entidad.					

92.11%

USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS			PLAN DE ACCIÓN 2020																					
			1. VICENCIA		2. ETAPA:					12. INDICADOR				13. AUTOEVALUACIÓN						14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN		15. SEGUIMIENTO OAPLA		
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		NOMBRE	11. PROCESO		NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO		14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL		DEPENDENCIA	RESPONSABLE			PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG	100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG implementado para la vigencia	Hacer seguimiento a la implementación del Sistema de Información del SIGC de la entidad	01-abr-19	31-dic-19	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad	% de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad / % de avance en la implementación del Sistema de Información de Gestión de Calidad programado * 100			30,00%		30,00%		40,00%		100,00%	0,00%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Determinar las actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA	01-ene-20	29-feb-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	Cronograma de actividades a realizar en la vigencia 2020 en el marco del PIGA entregado	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre I: Se elaboró y fue aprobado el Cronograma de actividades a desarrollar en el marco del Plan de Gestión Ambiental PIGA, para la presente vigencia	I. Trim: El cronograma que supone el hito de culminación de la actividad fue elaborado, aprobado y entregado como soporte.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA para la vigencia	Ejecutar las actividades programadas en el marco del PIGA de acuerdo con lo programado para la vigencia 2020	01-feb-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	20,00%	20,00%	20,00%		30,00%		30,00%		100,00%	20,00%	Trimestre I: Se realizaron las actividades programadas en el primer trimestre correspondiente al 20% de acuerdo al cronograma establecido, Registro de Seguimiento a las actividades PIGA	I. Trim: El área administrativa y financiera entrega informe en el que se evidencia la ejecución del avance en las 5 actividades contempladas para el primer trimestre de la vigencia.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Formular el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-ene-20	31-ene-20	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia formulado y publicado	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre I: En el mes de enero de la presente vigencia, se realizó acompañamiento a la dependencias que tienen a cargo temas relacionados con los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Por otro lado se definieron las acciones a realizar por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, y que son de su responsabilidad. El Plan fue consolidado y presentado en comité directivo el 26 de enero, para aprobación y posterior publicación en la página web de la Entidad. Durante este ejercicio se publicó el plan para comentarios de la ciudadanía, previa publicación de la versión final.	I. Trim: En cumplimiento de lo ordenado por la Función Pública, la formulación y publicación del Plan Anticorrupción se dio en el mes de enero de la presente vigencia.
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	01-feb-20	31-dic-20	1. Gestión Estratégica Organizacional	3. Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	3. Jefe de Oficina	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100			30,00%		30,00%		40,00%		100,00%	0,00%		
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Formular el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-ene-20	30-mar-20	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General Comunicaciones	2. Dirección General- Funcionario Asignado	Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia formulado y publicado	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre I: El Grupo formuló el Plan Estratégico de Comunicaciones de acuerdo con la política de austeridad en el gasto, teniendo en cuenta la misión y visión institucional. Siendo su objetivo principal informar acerca de las acciones realizadas por la entidad con el fin de visibilizar su gestión y dar a conocer la USPEC.	I. Trim: Se verifica que el Plan Estratégico de Comunicaciones fue elaborado y cargado en la página web de la entidad
2. Direccionamiento estratégico	1. Planeación Institucional	3. Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad	3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	01-feb-20	31-dic-20	4. Gestión de la Comunicación Institucional	2. Dirección General Comunicaciones	2. Dirección General- Funcionario Asignado	% de actividades realizadas	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas * 100	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		25,00%		100,00%	25,00%	Trimestre I: De acuerdo con el cronograma establecido de publicaciones, durante el primer trimestre del año 2020, se ha cumplido con la realización, diagramación y publicación de las tres ediciones de la Revista Gestión USPEC, la diagramación y publicación de los boletines internos, la creación de campañas institucionales y las publicaciones en redes sociales, página web institucional y boletines informativos a medios, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo, donde se socializan las actividades de gestión y eventos realizados por el Entidad.	I. Trim: La Oficina de Comunicaciones entrega informe ejecutivo donde evidencia la atención satisfactoria de 12 actividades en materia de comunicación y seguimiento.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Actualizar el Plan Estratégico de TI - PETI en el marco del modelo de arquitectura empresarial	01-ene-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Marzo: Estructuración y actualización de PETI según lineamientos indicados en la última guía que publique MNTIC	Binario	100,00%	100,00%							100,00%	100,00%	Trimestre I: La OTEC, estructuró y actualizó el Plan Estratégico de TI – PETI, dando cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, y a la guía técnica para la constitución del mismo, guía publicada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en julio de 2019, el PETI se encuentra publicado en el Portal Institucional de la entidad, el cual fue aprobado en Comité Directivo de la Uspec el 23 de enero de 2020, según Acta No. 134, con las respectivas firmas.	I. Trim: En cumplimiento de lo ordenado por la Función Pública y bajo la actualización de los lineamientos de MNTIC, la actualización del PETI se dio en el mes de enero de la presente vigencia.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.1 Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de TI - PETI	Implementar el Portafolio de Proyectos establecido en el Plan Estratégico de TI - PETI para la vigencia	01-oct-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Informe de implementación del Modelo de Gestión de Proyectos de TI entregado y Tablero de indicadores de ejecución del PETI entregado	Binario							100,00%		100,00%	0,00%		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Solicitar la contratación de la consultoría para la estructuración del Proyecto de Implementación del Sistema de Información Misional	01-ene-20	29-feb-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Memorando con Anexo Técnico, Estudio de Mercado y demás anexos radicado en DIGECO	Binario	100,00%	0,00%							100,00%	0,00%	Trimestre I: Se establecieron alternativas de implementación, se adelantó el anexo técnico, pero con el retiro del presupuesto no se pudo materializar la solicitud de CDP y por tanto no se pudo radicar la solicitud de contratación en la DIGECO. A continuación un resumen de la gestión que adelantó la OTEC. Conforme se aprueba el presupuesto para la implementación del SIM en enero de 2020, en febrero presenta al Director General tres alternativas de desarrollo e implementación del SIM, adicionalmente se adelanta la misma presentación en la Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia del Ministerio de Justicia y del Derecho, resultando una cuarta alternativa con la cual se alinea a USPEC con el MJD respecto a la implementación de un software para la planeación Estratégica de la entidad, estrategia que debe ser evaluada con la Oficina Asesora de Planeación de la USPEC. Es importante indicar que el proyecto SIM involucrará la ejecución de actividades necesarias para el logro de la implementación, se tenía previsto la reestructuración del portal web institucional, el fortalecimiento de la plataforma de gestión de usuarios, la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial en la Unidad y la articulación de TI con los planes estratégicos de la Unidad. El 13 de marzo renuncia el Director General, posteriormente se genera la emergencia carcelaria por COVID 19, en virtud a ello se retira el presupuesto, motivo por el cual es posible se solicitará la modificación de esta meta.	I. Trim: Dado que se han presentado situaciones de fuerza mayor que han impedido la solicitud de la contratación de la consultoría, se procederá durante el próximo trimestre a ajustar esta meta.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar el proceso contractual de la consultoría para la estructuración del Sistema de Información Misional	01-mar-20	30-abr-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Marzo: Publicación del proceso para la consultoría del SIM. Junio: Contrato suscrito para la consultoría del SIM	Binario			50,00%		50,00%				100,00%	0,00%		

 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		PLAN DE ACCIÓN 2020																								
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATEGICO	7. ESTRATEGIA	1. VIGENCIA		2. ETAPA:						3. PERIODO SEGUIMIENTO														
				8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA			
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL	NOMBRE	DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO					
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR			EJ		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Ejecutar el Contrato de Consultoría	01-abr-20	31-jul-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de documentos entregados Documentos: Documento con la definición, diagramación y priorización de los procesos a incluir en el SIM entregado Documento con la definición de requerimientos técnicos, funcionales y de interoperabilidad del SIM entregado Anexo Técnico, Estudio de Mercado y demás anexos elaborados para la contratación del SIM	Número de documentos entregados / 3 * 100											100,00%	100,00%	0,00%	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Solicitar la contratación del SIM en los términos definidos en la consultoría	01-ago-20	30-sep-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Memorando con Anexo Técnico, Estudio de Mercado y demás anexos radicado en DIGECCO para la contratación del SIM	Binario											100,00%	100,00%	0,00%	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Realizar el proceso contractual del Sistema de Información Misional	01-oct-20	30-nov-20	6. Gestión Contractual	13. Dirección de Gestión Contractual	12. Director de Gestión Contractual	Publicación y contrato suscrito del proceso para la contratación del SIM	Binario											100,00%	100,00%	0,00%	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	Un Sistema de Información Misional en producción	Ejecutar la contratación del SIM en los términos definidos en la consultoría	01-oct-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Informe de avance en la ejecución del contrato del SIM	Binario											100,00%	100,00%	0,00%	
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Actualizar el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	01-ene-20	30-mar-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan de Seguridad y Privacidad en la información actualizado y aprobado	Binario	100,00%	100,00%									100,00%	100,00%	Trimestre I: Durante el primer trimestre se realizó la actualización del plan de seguridad y privacidad de información y se publicó en el portal web de la Entidad.	1. Trim: En cumplimiento de lo ordenado por la Función Pública, la formulación y publicación del Plan de Seguridad y Privacidad en la información se dio en el mes de enero de la presente vigencia.
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Realizar seguimiento al plan de seguridad y privacidad de información de la Entidad	01-ene-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% informes de seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad en la Información entregados	Número de informes de seguimiento al Plan de Seguridad y Privacidad en la Información entregados / 4 * 100	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		25,00%		100,00%	25,00%	Trimestre I: Durante el primer trimestre se realizó seguimiento a las actividades establecidas en el plan de seguridad y privacidad de información. En total de las 5 actividades que se debían cumplir con corte al 31 de mayo se generaron los siguientes avances: - Definición de ficha técnica para la contratación de pruebas de vulnerabilidad y ethical hacking. Se remitió a la Dirección de Gestión Contractual para observaciones - Actualización de planes de tratamiento de riesgos. Se definieron las propuestas de planes de tratamiento de riesgos para 7 procesos junto con los delegados en los cuales se identificaron riesgos de seguridad digital. - Aprobación de planes de tratamiento de riesgos. De 7 planes de tratamiento de riesgos, solo se aprobaron los planes de 3 procesos. Gestión Administrativa y Financiera, Gestión de Talento Humano y Gestión de Tecnologías de la Información. - Plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información. Se inició su estructuración se encuentra pendiente por cumplir la gestión. - Aprobación del plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información. Depende de la gestión de la actividad anterior. Durante el segundo trimestre se reforzarán las solicitudes con las áreas para lograr las aprobaciones de los planes de tratamiento de riesgos pendientes, así mismo se dará prioridad a la culminación de plan de sensibilización, capacitación y comunicación en seguridad de información con el fin de contar con su aprobación al 30 de abril.	1. Trim: En cumplimiento con lo planeado, durante el trimestre se surtieron satisfactoriamente las 5 actividades inherentes al plan de seguridad		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Actualizar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	01-ene-20	30-mar-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la información actualizado y aprobado	Binario	100,00%	100,00%									100,00%	100,00%	Trimestre I: Con los delegados de cada proceso se llevó a cabo el respectivo análisis de riesgos de seguridad digital, en conclusión se identificaron riesgos para 7 procesos, posteriormente se remitió la herramienta de riesgos y el respectivo plan de tratamiento de riesgos para revisión y aprobación por parte de los líderes de proceso, con corte al 31 de marzo se cumplió con la aprobación de 3 matrices de riesgos, entre los cuales se encuentran Gestión de Tecnologías de la Información, Gestión de Talento Humano y Gestión Administrativa y Financiera. El porcentaje de avance se calculó a partir de los procesos sobre los que se identificaron riesgos y se aprobaron. El rezago se originó porque no todos los líderes de proceso aprobaron las matrices de riesgo y PTR en los tiempos establecidos, cabe mencionar que el 2 de abril se realizó la aprobación de matriz y PTR por parte de del proceso de Gestión de Infraestructura, se encuentran pendientes Gestión Logística, Gestión Contractual y Gestión Jurídica. Como acción de mitigación se realizará seguimiento a los líderes de proceso y recordación a través de comités directivos para llevar a cabo las revisiones y aprobaciones pendientes.	1. Trim: En cumplimiento de lo ordenado por la Función Pública, la formulación y publicación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la información se dio en el mes de enero de la presente vigencia.

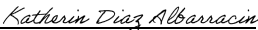
 USPEC UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS		PLAN DE ACCIÓN 2020																						
				1. VIGENCIA				2. ETAPA:				3. PERÍODO SEGUIMIENTO												
4. DIMENSIONES OPERATIVAS DEL MPO	5. POLÍTICA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	6. OBJETIVO ESTRATÉGICO	7. ESTRATEGIA	8. META	9. ACTIVIDAD	10. TIEMPO PROGRAMADO		NOMBRE	11. PROCESO		12. INDICADOR		13. AUTOEVALUACIÓN										14. AMPLIACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN	15. SEGUIMIENTO OAPLA
						FECHA INICIAL	FECHA FINAL		DEPENDENCIA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	PRIMER TRIMESTRE		SEGUNDO TRIMESTRE		TERCER TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE		% ACUMULADO			
													PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ	PR	EJ		
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información de la OTEC	01-ene-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% de actividades ejecutadas	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100	15,00%	15,00%	25,00%		30,00%		30,00%		100,00%	15,00%	I. Trím: De un total de 10 actividades establecidas en el plan de tratamiento de riesgos de seguridad digital del proceso Gestión de Tecnologías de Información se llevaron a cabo gestiones durante el primer trimestre para atender 5 de ellas. A continuación se resumen los avances: - Actualización del Procedimiento de instalación de software - Actualización de herramienta para la gestión de licencias de la Entidad. - Definición de hoja de ruta para la actualización de procedimientos, se inició la actualización de documentos requeridos. - Estructuración del plan de continuidad de negocio de la Entidad - Definición del plan de sensibilización, comunicación y capacitación en seguridad de información Ninguna de las actividades establecidas en el PTR tenían fecha de vencimiento al 31 de marzo, por tanto según la gestión adelantada por la OTEC en el trimestre se asume que el porcentaje planeado del 15% se cumplió.	I. Trím: En cumplimiento con lo planeado, durante el trimestre se tuvieron satisfactoriamente las 5 actividades inherentes al plan de tratamiento de riesgos de seguridad en la información
3. Gestión con Valores para Resultados	11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	100% de cumplimiento en el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	01-ene-20	31-dic-20	10. Gestión de las Tecnologías de la Información	5. Oficina de Tecnología	3. Jefe de Oficina	% informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad	Número de informes de seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos digital de la Entidad entregados / 4 * 100	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		25,00%		100,00%	25,00%	I. Trím: En el primer trimestre se realizó seguimiento al plan de tratamiento de riesgos publicado el 31 de enero en el portal web de la Entidad, cabe mencionar que en esta primera versión solo se incluyó el PTR de los riesgos identificados en el proceso Gestión de Tecnologías de la Información. Adicionalmente en este trimestre también se brindó apoyo a los procesos para identificar riesgos de seguridad digital y formular el respectivo plan de tratamiento de riesgos, sin embargo con corte al 31 de marzo no todos los líderes de proceso habían aprobado estos planes. Durante el segundo trimestre se reforzarán las solicitudes con las áreas para lograr las aprobaciones de los planes de tratamiento de riesgos pendientes.	I. Trím: En el marco del seguimiento, la OTEC realiza la entrega de informe en el que detalla las acciones de las demás áreas en cumplimiento a las acciones de sus respectivas competencias en la implementación del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
5. Información y Comunicación	10. Gestión documental	4. Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad	4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	100% de cumplimiento en el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Realizar Seguimiento al Plan Institucional de archivos PINAR de acuerdo al Mapa de Riesgos	01-feb-20	31-dic-20	8. Gestión Administrativa y Financiera	14. Dirección Administrativa y Financiera	14. Director Administrativo y Financiero	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutado	% de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta ejecutada / % de avance en el cumplimiento del Plan según el mapa de ruta programada	25,00%	25,00%	25,00%		25,00%		25,00%		100,00%	25,00%	I. Trím: Se realizaron las actividades programadas para el primer trimestre correspondiente al 25% de avance, de acuerdo al cronograma establecido	I. Trím: La Dirección Administrativa y Financiera, entrega informe en el que se evidencia que se adelantaron las 4 acciones contempladas para el primer trimestre.

Versión 01-2020 del 31/01/2020

16. Firmas



Lissette Celvantes Martelo
16.1 Directora General USPEC (E)



Katherin Diaz Albaracin
16.2 Jefe Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo USPEC Felipe Ochoa